

Capítulo reivindicatorio

Reivindicaciones:

1. Un dispositivo de arado de cincel caracterizado porque incluye un marco rígido estructura base o chasis principal en forma de triángulo recto que se ancla a un mecanismo de tracción;

dicha estructura base tiene forma de triángulo recto donde la relación de las longitudes de los lados que forman el ángulo de 90° pueden variar entre 1:1 y 1:3; dicha estructura se engancha al mecanismo de tracción por medio de un mecanismo tipo torre o de tres puntos (5, 7); dicha estructura incluye unos refuerzos estructurales (6) para mejorar su resistencia y unas guías o acoples (8, 9 y 10) para el posicionamiento de cinceles;

las guías en las que se posicionan los cinceles (8, 9 y 10) corresponden a un par de láminas para cada cincel (11) ubicadas de forma paralela sobre la hipotenusa que hace parte del triángulo recto de la estructura base del dispositivo; las láminas incluyen dos orificios que se utilizan como puntos de enganche y pueden ser de longitud expandible mediante unas cuñas de extensión (23) de longitud 46 cm;

los cinceles (11) que se acoplan a las guías se componen a partir del arco estructural del cincel (11) en cuya punta se añade una uña (14) sobre la que se monta una pieza ajustable mediante tornillos que forman una T en la punta que tiene la función de filtro de agua (15) y un cortador (24) al frente del cincel (11) que aumenta el ablande del suelo; el dispositivo puede conformarse de tal manera que se puedan acoplar de tres a siete cinceles (11) en línea ajustables y posicionados de forma lineal en la hipotenusa del triángulo que forma la estructura base alineados en dirección del movimiento del mecanismo de tracción y un conjunto de aletas desmontables que se ajustan a los cinceles (11);

en la superficie de los cinceles (11) se añaden diferentes piezas para el ajuste de las aletas (18): dos orejas de acoplamiento (13) unidas a la superficie por el lado plano y no curvo que cuentan con un orificio cada una; otras dos piezas de acople para la aleta (12 y 17) donde la aleta (18) se ajusta por presión;

dichas aletas (18) comprenden una lámina de cuatro lados que se dobla generando un ángulo entre 140 a 150 grados en donde el vértice (19) está formado por una línea

diagonal que une dos de las esquinas que no son contiguas; sobre la superficie de la lámina se añade un mecanismo de agarre mediante uniones (20) para ajustarse sobre las orejas de acoplamiento (13) del cincel (11) ajustándose a este último mediante un pasador; las orejas de acoplamiento tienen un refuerzo (21).